



## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS A CELEBRAR DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2022

### GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL

#### TERCER CURSO

| Asignatura   | Día        | Hora  | Aula  |
|--------------|------------|-------|-------|
| Coreano VII  | 21/12/2022 | 13:00 | 1.06N |
| Coreano VIII | 22/12/2022 | 17:00 | 1.06N |

#### CUARTO CURSO

| Asignatura           | Día        | Hora  | Aula  |
|----------------------|------------|-------|-------|
| Trabajo Fin de Grado | 22/12/2022 | 10:00 | 1.07N |

### GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

#### SEGUNDO CURSO

| Asignatura                         | Día        | Hora  | Aula          |
|------------------------------------|------------|-------|---------------|
| Dirección y Gestión de Personal    | 12/12/2022 | 17:00 | Informática 4 |
| Derecho Mercantil                  | 14/12/2022 | 13:00 | 1.06N         |
| Derecho Administrativo del Trabajo | 22/12/2022 | 15:00 | 1.05N         |

#### TERCER CURSO

| Asignatura                                 | Día        | Hora  | Aula  |
|--|------------|-------|-------|
| Análisis de las Políticas Públicas         | 16/12/2022 | 19:00 | 1.06N |
| Gestión de la Formación del Capital Humano | 20/12/2022 | 19:00 | 1.07N |

#### CUARTO CURSO

| Asignatura           | Día        | Hora  | Aula  |
|----------------------|------------|-------|-------|
| Salud Laboral        | 15/12/2022 | 13:00 | 1.06N |
| Trabajo Fin de Grado | 22/12/2022 | 10:00 |       |



## GRADO EN TRABAJO SOCIAL

### PRIMER CURSO

| Asignatura          | Día        | Hora  | Aula  |
|---------------------|------------|-------|-------|
| Antropología social | 01/12/2022 | 16:00 | 1.06N |
| Sociología I        | 20/12/2022 | 16:00 | 1.06N |

### SEGUNDO CURSO

| Asignatura         | Día        | Hora  | Aula  |
|--------------------|------------|-------|-------|
| Derecho de familia | 12/12/2022 | 15:00 | 1.06N |

### TERCER CURSO

| Asignatura                                | Día        | Hora  | Aula  |
|---|------------|-------|-------|
| Psicología de los Grupos y Organizaciones | 13/12/2022 | 18:30 | 1.06N |

### CUARTO CURSO

| Asignatura   | Día        | Hora  | Aula  |
|--|------------|-------|-------|
| Organización y Administración de Centros de Servicios Sociales | 01/12/2022 | 13:00 | 1.06N |
| Trabajo Social, Género e Igualdad de Oportunidades             | 19/12/2022 | 13:00 | 1.06N |
| Trabajo Fin de Grado   | 21/12/2022 | 10:00 |       |

## NORMAS GENERALES

1. La Dirección del Centro, oído el acuerdo establecido en la CAC., fijará las fechas definitivas de los exámenes. Se faculta a la Dirección del Centro para que, a propuesta de la CAC, proceda a la modificación puntual de las fechas de exámenes previstas en esta programación, cuando por incompatibilidad que afecte a un número significativo de alumnos, festividades no previstas, u otras circunstancias que no hayan podido ser tenidas en cuenta, resulte necesaria o aconsejable dicha modificación.

2. La celebración de exámenes sólo dará lugar a suspensión de clases en los casos expresamente previstos en esta programación y sólo para los cursos afectados por dichos exámenes.

3. En todas las convocatorias el plazo máximo para publicar las calificaciones en cada asignatura es de 12 días hábiles desde la fecha de la última prueba evaluadora de la correspondiente asignatura, efectuada según la previsión del calendario de evaluación del centro, que este habrá publicado antes del inicio del período oficial de matriculación. En todo caso, las calificaciones correspondientes a la convocatoria de una asignatura, deberán ser publicadas al menos 5 días antes de cualquier prueba evaluadora de la siguiente convocatoria de la misma asignatura, a la que tenga derecho el estudiantado. Todas las calificaciones serán publicadas a través de los medios electrónicos dispuestos por la Universidad de Málaga.



4. Las actas se entregarán, mediante la aplicación informática diseñada al efecto por la Universidad de Málaga, en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la fecha de celebración de la última prueba evaluadora de la asignatura, según establezca el calendario de evaluación de cada centro. Todo ello sin perjuicio de la obligación de cumplir los plazos máximos de entrega de actas que fije el correspondiente calendario de actividades lectivas de estudios de grado, máster y doctorado de la Universidad de Málaga. El centro notificará a la Secretaría General cualquier incumplimiento de estos plazos, para su traslado al órgano competente en materia de inspección de servicios, a los efectos que resulten procedentes.

5. El estudiantado tiene derecho a una revisión de las pruebas de evaluación en cada convocatoria utilizada. El profesorado responsable de cada prueba estará obligado a revisar la corrección de la misma, en presencia del estudiante interesado y dentro del plazo comprendido entre 2 y 3 días hábiles tras la publicación de las calificaciones. Asimismo, efectuará las correcciones a que hubiere lugar tras la revisión, sin que estas puedan suponer un decremento de la calificación comunicada, salvo caso de error manifiesto. A estos efectos, el profesorado deberá hacer públicos, junto con las calificaciones de la prueba de evaluación y con los medios electrónicos dispuestos por la Universidad de Málaga, el lugar, la fecha y la hora en que se procederá a la revisión. La mera presencia del estudiantado en el espacio fijado por el profesorado para la revisión, deberá entenderse como la solicitud de esta.

6. El profesor responsable deberá hacer público, junto con las calificaciones de la prueba de evaluación y a través de los medios electrónicos dispuestos por la UMA., el lugar, fecha y hora en que se procederá a la revisión.

7. El lugar de la revisión será obligatoriamente en un despacho del Centro (Complejo de Estudios Sociales y Comercio).